

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11425** *PREVIGALIA CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.*

Doña María Teresa Estrada Barranco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 37 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 106/11 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de don Ángel Fernando Minguez Liaño contra la empresa Previgalia Correduría de Seguros, S.A. en ejecución de sentencia de fecha 9 de febrero del 2011, se ha dictado decreto de fecha 23 de abril del 2012, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 2.666,25 euros en concepto de principal, más la cantidad de 266,62 euros en concepto de mora más la cantidad de 533,25 euros en concepto de intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120026174-1**